

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

CUBAS DE LA SAGRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña Lucía García Camacho, Tesorera del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.

Hace saber: Por la presente se cita a los contribuyentes comprendidos en la siguiente relación, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, al no haber sido posible notificar la liquidación a los mismos por causas no imputables a la Administración, se procede a citar a los interesados y/o, en su caso, a sus representantes, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para ser notificados mediante comparecencia en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento:

Dicha comparecencia deberá efectuarse en la sede de la Recaudación Ejecutiva, sita en Madrid, calle Téllez, número 18, de lunes a viernes, entre las nueve y las catorce horas, o en las oficinas de Recaudación sitas en las dependencias municipales, los viernes, de nueve a catorce horas.

Asimismo, se advierte a los interesados de que si, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; efectos que, en síntesis, son los siguientes:

- Plazo de ingreso de las deudas: artículo 62.2 de la Ley General Tributaria.
 - a) Si la notificación se produce entre el 1 y 15 de cada mes desde la fecha en que se entiende producida hasta el 20 del mes posterior o si no fuese hábil hasta el inmediato hábil siguiente.
 - b) Si la notificación se produce entre el 16 y el último de cada mes desde la fecha en que se entiende producida hasta el 5 del segundo mes posterior o si no fuese hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Se advierte que la interposición de recurso no detendrá por sí sola la acción administrativa para la cobranza.

Claves notificación:

IBIU: impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

PV: impuesto incremento valor terrenos de naturaleza urbana.

Sujeto pasivo. — NIF o CIF. — Identificación deuda. — Concepto

Alqna, Sociedad Anónima. — A78693678. — 26/2010-1. — IBIU.
 Alqna, Sociedad Anónima. — A78693678. — 26/2010-2. — IBIU.
 Alqna, Sociedad Anónima. — A78693678. — 26/2010-3. — IBIU.
 Bounasse Khadija. — X1976145P. — 84/2010 056/10. — PV.
 Butragueño Bravo, M. Ángel. — 2501651X. — 26/2010-4. — IBIU.
 Butragueño Bravo, M. Ángel. — 2501651X. — 26/2010-5. — IBIU.
 Butragueño Bravo, M. Ángel. — 2501651X. — 26/2010-6. — IBIU.
 Butragueño Bravo, M. Ángel. — 2501651X. — 26/2010-7. — IBIU.
 Estévez Fernández, Francisco Javier. — 2515109J. — 109/2010 082/10A. — PV.
 Flor Martín Tomás, José de la. — 09452889G. — 2011020L 2/2011-D. — PV 11.
 Grom Promoción Viviendas, Sociedad Anónima. — A82430042. — 20120016L 8/2012-E. — PV 12.
 La Frontera de Madrid, Sociedad Limitada. — B45383601. — 2011082L. — IBIU.
 Peinado Moya, Benito. — 3715320S. — 100/2010. — IBIU.
 Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 007/08. — PV.
 Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 008/08. — PV.
 Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 009/08. — PV.
 Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 010/08. — PV.
 Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 011/08. — PV.

Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 012/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 013/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 020/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 076/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 080/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 081/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 089/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 12/2009L. — 006/08. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 50/2009. — 017/09. — PV.
Rentgroup, Sociedad Limitada. — B79851945. — 50/2009. — 017/09A. — PV.
Rodríguez Pérez, Emiliano. — 2071190V. — 82/2010 055/10. — PV.
Tenacio Vara, Francisco. — 01611016G. — 2011102L 10/2011. — PV 11.
Vaquero Saelices, M. Dolores. — 52095730V. — 2011090L 16/2011. — PV 11.
Vigil Román, Manuel. — 51320525G. — 2011132L 24/2011. — PV 11.

Cubas de la Sagra, a 20 de junio de 2012.—La tesorera (firmado).

(02/5.684/12)